

## INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

**Cada Proponente debe respetar todas las instrucciones, formularios, los términos de referencia, disposiciones contractuales y especificaciones de este expediente de licitación.**

**Toda oferta que no se cuente con toda la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado, será considerada insuficiente y excluida del presente proceso de convocatoria.**

### 1. Participación en la convocatoria.

La participación en esta convocatoria está abierta únicamente a empresas/fundaciones/personas naturales que hayan recibido la invitación para la presentación de ofertas.

### 2. Contenido de las ofertas.

La oferta debe constar de dos partes: una parte referida a la oferta técnica y otra referida a la oferta financiera, que deben estar diferenciados y enviados en documentos por separados.

El incumplimiento de los requisitos establecidos constituirá un error de forma que implicará el rechazo de la oferta.

#### 2.1 Oferta técnica

La oferta técnica debe contener los siguientes documentos:

- **Hoja de Requisitos para la Presentación de Ofertas.**

Documento enviado que forma parte de la invitación, en la cual debe completar la información de los Datos, de acuerdo al tipo de constitución del proponente: Persona Jurídica.

En el mismo documento, detalla documentación que debe enviar. Estos documentos deben ser enviados en copia simple.

- **PROPUESTA TÉCNICA**

- a. Oferta técnica en base a los Términos de Referencia en cuanto al alcance de los mismos y la necesidad de apoyo al proceso
- b. Cronograma de actividades (Plan de Trabajo)
- c. En el caso de empresas, un resumen la hoja de vida Institucional y de los expertos propuestos (experiencia de trabajo y Hoja de Vida de los consultores propuestos).  
En caso de personas naturales, resumen de la hoja de Vida.  
Todo documento, debe estar respaldado con certificados correspondientes./ Solo se requiere el respaldo de las certificaciones relevantes para esta convocatoria./No se requiere documentar las presentación de las hojas de vida, sin embargo, si así se considerara necesario, se solicitará presentar las certificaciones importantes antes de cualquier decisión.
- d. Otros que el licitador considere necesario.

#### 2.2 Oferta financiera

La oferta financiera debe presentarse en moneda nacional - bolivianos. El precio global debe desglosarse en el documento "Formulario de Oferta Económica".

De acuerdo a la Normativa Tributaria Boliviana Vigente todo impuesto viene incluido en el precio. Igualmente, establece que el 3% de Impuesto a la transferencia no es transferible al receptor de la factura, por lo que no se acepta cargar dentro su oferta financiera esta tasa impositiva.

La ley de pensiones 065, establece también, obligaciones tanto a empresas, como a personas naturales a la realización de sus respectivos aportes.

En tal sentido, toda propuesta financiera, debe considerar desde el precio unitario la inclusión de todas las obligaciones tributarias y del sistema integrado de pensiones, al igual que cualquier otra obligación que tuviese, siendo de total responsabilidad el proponente el uso de tablas o fórmulas de cálculo para la determinación de sus costos unitarios presentados en la oferta.

Toda infracción de estas normas (por ejemplo, el envío de sobres sin precintar o la inclusión de indicaciones referentes al precio en la oferta técnica) se considerará un incumplimiento de las normas y dará lugar a la desestimación de la oferta.

### 3. Tabla de Calificación.

Las tablas de calificación para la presente convocatoria son las siguientes:

Criterios de evaluación de una propuesta

Propuesta técnica (70%)

Propuesta financiera (30%)

Objeto de Evaluación	Criterio de Evaluación	Porcentaje
<b>Evaluación Técnica</b>		<b>70%</b>
<b>Formación Profesional Gerente</b>		<b>16%</b>
1. Ingeniero de Software y/o ingeniero de sistemas y/o informático y/o afines.	Título Académico	5%
2. Conocimientos y especialidad en el desarrollo de aplicaciones para sistemas Android e iOS.	Título Académico	5%
3. Un profesional con experiencia en Geoservicios WEB OWS y/o SIG móvil.		3%
4. Un profesional en diseño gráfico		3%
5. Otros Criterios.		
<b>Experiencia Profesional Gerente</b>		<b>30%</b>
1. 2 años de experiencia específica en proyectos de tecnología móvil y/o desarrollo de aplicaciones móviles y/o en proyectos de desarrollo de software a nivel local o nacional	Años de Experiencia (Rangos)	10%
2. 2 años de experiencia específica en el desarrollo de aplicaciones Android e iOS	Años de Experiencia (Rangos)	10%
3. Experiencia como director y/o coordinador y/o jefe y/o liderando proyectos de ingeniería.	Trabajos realizados	5%
4. Experiencia de trabajo con equipos multidisciplinarios.	Investigaciones realizadas	5%
5. Otros Criterios.		
<b>Propuesta Técnica</b>		<b>24%</b>
1. Comprensión de la Convocatoria	Objetivos/Alcance/Resultados	5%
2. Metodología	Metodología Propuesta	4%
3. Cronograma	Cumplimiento de Plazos	5%
4. Valor Agregado	Valores adicionales a los Requeridos	10%
5. Otros Criterios.		

**3. Entrevistas**

En caso de que corresponda, se llevarán a cabo entrevistas para aclaración de las propuestas según el cronograma propuesto, únicamente a las propuestas que tengan mayor puntaje alcanzado.

**4. Costes de preparación de las ofertas**

Los costes en que incurra para la preparación y la presentación de su oferta no serán reembolsables, por lo que el proponente deberá hacerse cargo de esos costes.

**5. Propiedad de las ofertas**

Todas las ofertas recibidas en virtud de esta licitación pasan a ser propiedad del Órgano de Contratación. Por consiguiente, los licitadores no tienen derecho a la devolución de sus ofertas.

**6. Firma del contrato o contratos**

Notificación al candidato. Se comunicará por escrito al licitador seleccionado que su oferta ha sido aceptada.